



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las trece horas con cuarenta minutos del doce de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera, las Magistradas Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, los Magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

### ❖ **Formatos de declaraciones de situación patrimonial y de intereses**

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y hace del conocimiento del Pleno, el análisis realizado por la Contraloría Interna a los formatos de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y a las normas e instructivo para su llenado y presentación, en ejercicio de las facultades que en materia de seguimiento de la evolución patrimonial, le confiere el Reglamento Interno del Tribunal Electoral.

En ese sentido, se da cuenta a las Magistradas y los Magistrados, acerca de las problemáticas encontradas y de las propuestas para resolverlas.

Después de un breve intercambio de ideas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, el Pleno toma conocimiento del análisis precisado.

### ❖ **Acuerdo General de Archivos**

Como siguiente punto, el Magistrado Presidente somete a consideración de las Magistradas y los Magistrados, el Acuerdo General relativo a la Organización, Descripción, Conservación, Valoración y destino final de los Expedientes Judiciales que forman parte del Sistema

Institucional de Archivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo anterior, debido a que el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 4/2013, de diecinueve de noviembre de dos mil trece, relativo a la valoración, transferencia y baja documental de expedientes judiciales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha quedado superado por la expedición de la Ley General de Archivos.

Así, contar con un nuevo marco jurídico armonizado permitirá a este órgano jurisdiccional, entre otras funciones, delimitar las nuevas responsabilidades en la gestión documental y la administración de los archivos, a efecto de eficientizar su manejo, difusión y conservación; mejorar los mecanismos para la preservación y consulta de los documentos y expedientes judiciales históricos; y contar con un Comité de Valoración de Expedientes Judiciales que contribuya en el establecimiento de los valores y vigencias documentales y, en su caso, en los plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de las nuevas series documentales.

En virtud de lo señalado, resulta indispensable emitir un Acuerdo General que, por una parte, armonice el marco normativo interno con la normativa vigente en la materia y, por la otra, con base en la situación actual de los archivos generados en las diversas áreas jurisdiccionales de este Tribunal, establezca el proceso de valoración y destino final de los expedientes judiciales que, en su caso, puedan ser objeto de transferencia al Archivo de Concentración y, posteriormente, al Archivo Histórico o que hayan de causar baja documental.

Al respecto, las Magistradas y los Magistrados expresaron sus puntos de vista y acordaron, por unanimidad de votos, aprobar, en lo general el acuerdo precisado.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.

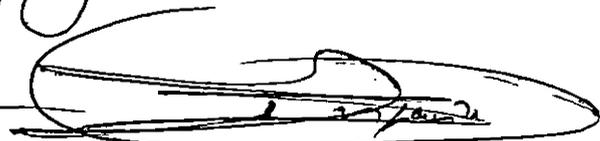
  
MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

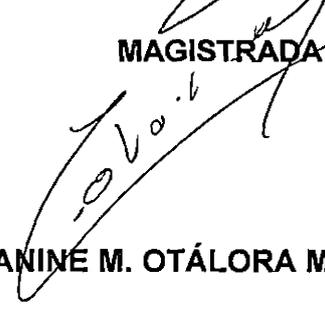
MAGISTRADO

  
FELIPE DE LA MATA PIZANA

  
INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADA

MAGISTRADO

  
JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

  
REYES RODRÍGUEZ  
MONDRAGÓN

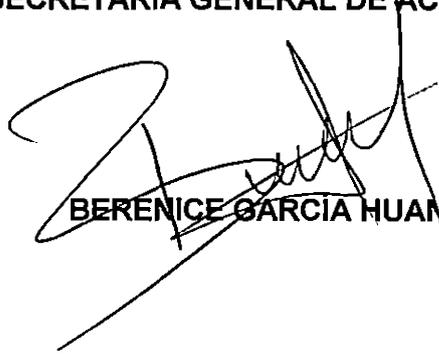
MAGISTRADA

MAGISTRADO

  
MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

  
JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

  
BERENICE GARCIA HUANTE